



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

24 JUL. 2018

Acta N° 43
Resol. N° 47
Exp. 2018-25-1-001297

Dbh

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la Comparación de Precios N°5010/2018 para la contratación de alquileres de vehículos para las Áreas de Infraestructura e Informática de PAEMFE.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N°37, Acta N°30 de fecha 5 de junio de 2018 el Consejo Directivo Central adjudicó los ítem 1, 2 y 3 del referido procedimiento a la empresa PALIMAR S.A., adquiriendo las tres opciones de vehículos que presentó en su oferta.

II) Que se cometió error en dicha adjudicación, en virtud de que se asignó para los mencionados ítems las tres opciones presentadas por la empresa PALIMAR S.A., ya que en la invitación a cotizar no se previó la contratación de opciones, sino que se debió resolver en base al factor de la oferta de menor precio, de acuerdo a las cotizaciones que cumplen con los aspectos formales y técnicos exigidos.

CONSIDERANDO: Que corresponde rectificar la resolución citada precedentemente, de acuerdo con los artículos 1, 3, 5 y 7 de las Bases de Contratación.

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Rectificar el numeral 1) de la parte dispositiva de la Resolución N°37, Acta N°30 de fecha 5 de junio de 2018 del Consejo Directivo Central en lo que respecta a los ítems 1, 2 y 3 de la Comparación de Precios N°5010/2018, estableciendo que:

Donde dice:

Ítem	Objeto	Cant.	Monto U\$S sin impuestos		
			PALIMAR S.A.		
			(VW Gol Sedan)	Renault Logan	Geely
1	Alquiler de 1 auto por mes en el departamento de Montevideo	1	598	647	647
2	Alquiler de 1 auto por semana en el departamento de Montevideo	1	123	135	143
3	Alquiler de 2 autos por día en el departamento de Montevideo	2	33	36	38

Debe decir:

Ítem	Objeto	Cant.	Monto U\$S sin impuestos
			PALIMAR S.A. (VW Gol Sedan)
1	Alquiler de 1 auto por mes en el	1	598
	departamento de Montevideo		
2	Alquiler de 1 auto por semana	1	123
	en el departamento de Montevideo		
3	Alquiler de 2 autos por día en el	2	33
	departamento de Montevideo		

2) Exhortar al Programa PAEMFE que adopte las correspondientes medidas a los efectos de evitar incurrir en errores como el de obrados a futuro.

Comuníquese a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional y a la Dirección de Comunicación Institucional para la



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE, a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Monturol
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública